

DECRETO U. DE C. Nº 94 034

VISTOS:

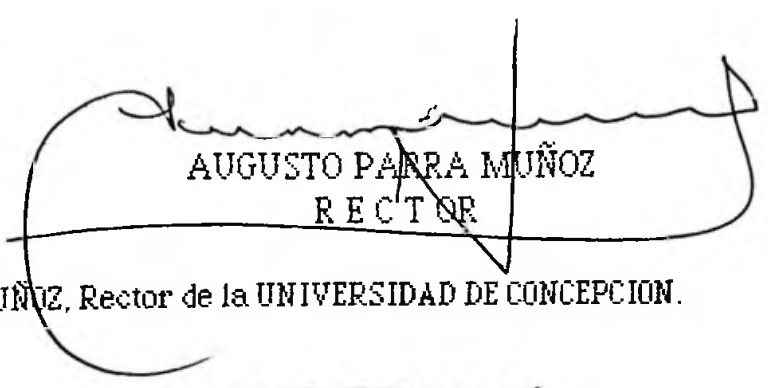
Que a contar de esta fecha se reincorpora a sus funciones el Director General titular del Campus Chillán, profesor ALEJANDRO VALENZUELA AVILES, y teniendo presente lo dispuesto en los artículos 9º del Decreto U. de C. Nº 92/302 de 22.12.92; 33 y 36, Nº 21, 1ra parte, de los estatutos de la Corporación; y lo establecido en el Decreto U. de C. Nº 90-242 de 11.06.90,

DECRETO:

Póngase término, a partir del 1º de marzo en curso, a la suplencia que desempeñaba el profesor ALFREDO VERA MANRIQUEZ, en la citada Dirección General, de acuerdo a lo señalado en el Decreto U. de C. Nº 93-211 de 27.09.93.

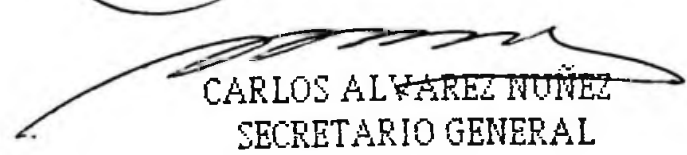
Transcribáse a los Sres. Alejandro Valenzuela Avilés y Alfredo Vera Manríquez; a los Sres. Vicerrectores; a los Sres. Decanos de Facultades, y Sr. Director Unidad Académica Los Angeles; a los Sres. Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Planificación e Informática, Bibliotecas, Servicios, Asuntos Estudiantiles, Finanzas, Personal; al Sr. Contralor y al Sr. Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 1º de marzo de 1994.



AUGUSTO PARRA MUÑOZ
R E C T O R

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL

CAN/ea.

92-145